

18571

Quito, 1ero de diciembre de 2015

Ingeniero
VICENTE CRISTÓBAL SANCHEZ VILLAGOMEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

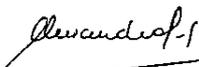
La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. en su sesión celebrada el 1ero de diciembre del 2015, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

En su calidad de Presidente, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal del Gerente General o por encargo de la Junta General.

Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública de reforma integral de estatuto social de la compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 1º de diciembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 2011.

La compañía se constituyó ante el Notario Undécimo de Quito, el 3 de febrero de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 17 de febrero del mismo año.

Atentamente,


Alexandra Yáñez Murillo
GERENTE GENERAL

Acepto la designación de PRESIDENTE de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. Quito, 1ero de diciembre del 2015


Vicente Sánchez Villagómez
C.C. 170342793-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Avda. González Suárez N30-66
Telf. 3818-293



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18571
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORGANIZACION ILINIZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ VILLAGOMEZ VICENTE CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	1703427938
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 109 DEL: 17/02/1976 NOT: 11 DEL: 03/02/1976 REF: EST. RM# 466 DEL: 11/02/2011
NOT: 29 DEL: 01/12/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

